Barranquilla D.E.I.P., AGOSTO de 2021

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DALGY RAMOS JARABA**, identificada con CC.55.246.052, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE Inmueble ubicado en Calle 51 No. 3D - 28 identificado con matrícula inmobiliaria No. 040 – 464885 para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARRIZAL.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con **DALGY RAMOS JARABA**, por valor de $22.651.828, más agua, luz, internet y gas.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **DALGY RAMOS JARABA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Gina Meyer, Asesora Externa
Revisó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional